



DECRETO N° 686.-

CHIGUAYANTE 23 ABR 2021

VISTOS : La solicitud ingresada mediante providencia N° 1.218, de fecha 06 de abril 2021 y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese a Luis Alberto Fernández Bizama, C.I. ,
modificar la dirección comercial de la patente comercial rol 2-211531, ubicada en Avda. Manuel Rodríguez N° 1.422 local 3, a la dirección actual Avda. Manuel Rodríguez N° 2.045 local 2.

2. Procédase a notificar la presente resolución al interesado(a), a través del departamento de Patentes y Rentas Municipales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LAS/LTS/RDA/K/C/JHC/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)



LISSETTE ANDREA ALLAIRE SOTO
ALCALDE(S)